



EL GOBIERNO NACIONAL DISPUSO LA COMPRA DEL
ARCHIVO CINEMATOGRAFICO DE SUCESOS ARGENTINOS

En virtud de gestiones realizadas por la Secretaría de Información Pública, el Gobierno Nacional dispuso la compra del Archivo Cinematográfico Nacional e Internacional, perteneciente a la ex-empresa Sucesos Argentinos, de propiedad del Señor D. ANTONIO ANGEL DIAZ.

Se ha tenido en cuenta para decidir la adquisición, el hecho de que los elementos filmicos de que está compuesto el archivo tienen un gran valor documental, ya que abarcan 72 años de historia argentina, siendo verificado su estado de conservación por una comisión integrada a ese fin.

La utilización cultural de este importante material, así como su mantenimiento, será confiado a la Subsecretaría de Cultura del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1981.


EMILIO A. IBARRA
DIRECTOR GENERAL DE PRENSA - G. 107